



RV: REPORTE CONTINUACIÓN AUD INICIAL ||2024-00451, GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Desde Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Fecha Mar 2/09/2025 15:04

Para Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (7 MB)

Re_DOCS PARA PAGO __ RAD_2024-00451 __ GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A..eml; Fwd_DOC PARA PAGO __ RAD_2024-00451 __ GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A..eml;

Estimada Maye,

Doy alcance al correo anterior corrigiendo la fecha litime de pago para _GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA, pues por un error involuntario dispuse en correo que antecede que para éste fenecía el 13 de septiembre, **siendo lo correcto el 23 de septiembre.**

@CAD GHA Por favor cargar traza.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



in association with CLYDE&CO

Valeria Suarez Labrada

Abogada Senior I

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: martes, 2 de septiembre de 2025 12:03

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE CONTINUACIÓN AUD INICIAL || 2024-00451, GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Estimada Maye,

Comedidamente informo que de parte de COBRANZAS BETA S.A. enviaron la documentación requerida para pago el día 29 de agosto del año en curso (Se adjunta correo), y por parte del demandante GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA. fue compartida el día de hoy 02 de septiembre del 2025 (Se adjunta correo). **Motivo por el cual, los 15 días para proceder con el pago a COBRANZAS BETA S.A. fenecerían el 19 de septiembre del año en curso, y para GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA el 13 de septiembre de la misma anualidad.**

@Mayerly Ayala Rivera Maye, por fis nos podrías ayudar dando traslado de la documentación a la compañía para que puedan proceder con el pago?

@CAD GHA Por favor cargar traza y documentos adjuntos.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,

G HERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Valeria Suarez Labrada
Abogada Senior I
TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



GHA gha.com.co 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 19:35

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

Cc: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>

Asunto: REPORTE CONTINUACIÓN AUD INICIAL || 2024-00451, GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Estimados,

Comedidamente informo que el día de hoy asistí a la continuación de la audiencia del art 392 del CGP, del caso que a continuación se describe:

DESPACHO:	JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
DEMANDANTE	GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
RAD:	110014003081-2024-00451-00

CASE:	23379
-------	-------

Dentro del cual se llevaron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia.
2. Etapa conciliatoria: Se llega a un acuerdo conciliatorio en los siguientes términos:

- Teniendo en cuenta el certificado de saldo allegado por PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A., en el que se certifica que el saldo de la deuda al 04/08/2025 asciende a \$23,109,335, se acordó pagar ese saldo a COBRANZAS BETA S.A. Los demandantes indicaron expresamente en audiencia que autorizaban ese pago a la cuenta de la entidad mentada.
- La Dra. Saily autorizó telefónicamente a la Dra. Claudia Marcela Mosos la suma de \$7.000.000 por concepto de remanente a favor de los demandantes (Se puede acreditar con correo que antecede enviado por la Dra. Claudia a BBVA). Ello en virtud de que la obligación bancaria anteriormente iba por una suma inferior y ascendió a \$23,109,335 en virtud de los pagos que se dejaron de efectuar, entonces el remanente ascendía a una suma superior a \$6.890.665, por lo que no se encontraban dispuestos a negociar por ésta última suma.

En ese sentido se llegó a un acuerdo total por la suma de \$30.109.335, divididos en \$23,109,335 a la cuenta de COBRANZAS BETA S.A., y \$7.000.000 a la cuenta del demandante GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA.

Al momento nos encontramos a espera que las partes remitan la documentación necesaria para el pago, dentro de ellos, las respectivas certificaciones bancarias.

[@CAD_GHA](#) Por favor cargar traza.

[@Javier Esteban Aldana Marín](#) Por favor ayudarnos a conseguir acta.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



GHERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Valeria Suarez Labrada
Abogada Senior I
TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be

used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Claudia Marcela Mosos <cmosos@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 13:21

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CLAUDIA MARCELA MOSOS LOZANO <claudiamarcela.mosos.contractor@bbva.com>; SAIDY JULIETTE BALLESTEROS MOLINA <saidyjuliette.ballesteros@bbva.com>; DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana@bbva.com>; LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ <luisamaria.perez@bbva.com>

Asunto: RE: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || 2024-00451, GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Apreciadas Doctoras un saludo especial de mi parte,

Dando alcance a trazabilidad, les comento que se suscribió conciliación en el proceso por la suma de **\$23.109.335.**, valor que se determino la casa de cobro (por venta del crédito por el banco).

Así mismo la suma de **\$7.000.000** para la parte demandante, conforme a lo autorizado verbalmente por la Dra. Saidy Juliette a quien amablemente solicito su ratificación por éste medio.

La Dra. Valeria Suarez, remitirá en su momento tanto el acta contentiva del acuerdo como los demás documentos necesarios para el pago.
Cualquier duda con gusto.

Cordial saludo,

Claudia Marcela Mosos Lozano
MOSOS LOZANO ABOGADOS S.A.S.
Calle 95 NO. 13/55 oficina 405 Bogotá D.C.
Tel. 3112576883

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: Miércoles, 27 de Agosto de 2025 11:31 AM

Para: Claudia Marcela Mosos <cmosos@hotmail.com>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || 2024-00451, GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Buen día Doc,

PSC.

Gracias.

GHERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE&CO**

Valeria Suarez Labrada
Abogada Senior I
TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



GHA gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta

que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: MAYERLY AYALA RIVERA <mayerly.ayala.contractor@bbva.com>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 9:30

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Fwd: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || 2024-00451, GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

No suele recibir correo electrónico de mayerly.ayala.contractor@bbva.com. [Por qué es esto importante](#)

PSC

----- Forwarded message -----

De: LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ <luisamaria.perez@bbva.com>

Date: mié, 27 ago 2025 a las 9:15

Subject: Re: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || 2024-00451, GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

To: MAYERLY AYALA RIVERA <mayerly.ayala.contractor@bbva.com>

Cc: SAIDY JULIETTE BALLESTEROS MOLINA <saidyjuliette.ballesteros@bbva.com>, <informes@gha.com.co>, DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana@bbva.com>, <srojas@gha.com.co>

Buenos días Mayerly:

Se autoriza asistir con ánimo conciliatorio a la audiencia, por el valor de \$23.109.335., valor que determino la casa de cobro como el monto debido a fecha actual.

Cordialmente,

El jue, 31 jul 2025 a las 15:23, MAYERLY AYALA RIVERA (<mayerly.ayala.contractor@bbva.com>) escribió:

Apreciada Dra Saidy, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos remitir acta de audiencia para su conocimiento y fines pertinentes. Confirmamos cargue de la misma en Salesforce.

Cordialmente,

El lun, 28 jul 2025 a las 17:36, MAYERLY AYALA RIVERA (<mayerly.ayala.contractor@bbva.com>) escribió:

Apreciada Dra Saidy, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que, el día 24 de julio de 2025 se llevó a cabo como se tenía programado audiencia en la cual se surtieron las siguientes etapas:

- Verificación de asistencia:
 - Parte demandante junto con su apoderado
 - RL de BBVA Seguros de Vida Colombia SA (Dra. Alba Clemencia Pinto)
- Etapa de conciliación:
 - Se indicó por parte de los demandantes que tienen ánimo conciliatorio, por lo que solicitan se reconozca el valor asegurado (se pague la deuda y se entregue el remanente a los herederos) Es decir no cobrarían los intereses moratorios.

- o Por parte de la Compañía de Seguros se indicó que nos asiste ánimo conciliatorio. Sin embargo, a la fecha la cartera fue vendida a Cobranzas Beta conforme a la respuesta otorgada por BBVA Banco que obra en el expediente, por lo que deberá cancelarse en primer lugar a dicho acreedor.
- Decisión: El juez decide:
 - o Requerir a Cobranzas Beta a fin de que indique el estado de la obligación.
 - o Citar a Cobranzas Beta a la próxima audiencia
 - o Fijar nueva fecha para continuar con la audiencia.
- Nueva fecha para continuación de audiencia: 27 de agosto de 2025 a las 9:00am.

Así pues, amablemente solicitamos agendar la fecha en su calendario y garantizar la asistencia del representante legal de la compañía y de la Dra Katherine Cárdenas y la Dra Julie Alexandra Triana Blanco.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

El mié, 23 jul 2025 a las 16:13, LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ (<luisamaria.perez@bbva.com>) escribió:

Buenas tardes, Mayerly:

Por medio del presente, te informamos que en la reunión de contencioso se ha autorizado la asistencia a la audiencia de este proceso con ánimo conciliatorio.

El valor máximo que se ha aprobado para pagar en el marco de una posible conciliación asciende a la suma de \$52.106.073,30, correspondiente al valor actual de la deuda.

Saludos cordiales,

El jue, 17 jul 2025 a las 15:45, MAYERLY AYALA RIVERA (<mayerly.ayala.contractor@bbva.com>) escribió:

Apreciada Dra Saidy, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos remitir un gentil recordatorio del correo que antecede, con el fin de confirmar la asistencia del representante legal de la compañía, así como las instrucciones para la misma debido a que la calificación es PROBABLE.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

El jue, 17 jul 2025 a las 13:24, LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ (<luisamaria.perez@bbva.com>) escribió:

Solicitamos su acostumbrada colaboración asistiendo a la siguiente audiencia.

GABRIEL EDUARDO PÁEZ PARRA	JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ transformado transitoriamente en Juzgado Sesenta y Tres de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	BOGOTÁ	24/07/2025	9:00:00
-------------------------------	--	--------	------------	---------

Enviamos para su conocimiento las piezas procesales que se tienen sobre este proceso.

 [PÁEZ PARRA GABRIEL EDUARDO](#)
[-20250717T182313Z-1-001.zip](#)

----- Forwarded message -----

De: **MAYERLY AYALA RIVERA** <mayerly.ayala.contractor@bbva.com>

Date: jue, 10 jul 2025 a las 16:43

Subject: Re: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ||2024-00451, GABRIEL EDUARDO PAEZ PARRA Y OTROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

To: SAIDY JULIETTE BALLESTEROS MOLINA <saidyjuliette.ballesteros@bbva.com>

Cc: <informes@gha.com.co>, DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana@bbva.com>, <srojas@gha.com.co>, LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ <luisamaria.perez@bbva.com>

Apreciada Dra Saily, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos remitir un gentil recordatorio del correo que antecede, con el fin de confirmar la asistencia del representante legal de la compañía, así como las instrucciones para la misma debido a que la calificación es PROBABLE.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

El mar, 27 may 2025 a las 8:29, MAYERLY AYALA RIVERA (<mayerly.ayala.contractor@bbva.com>) escribió:

Apreciada Dra Saily, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que, el Juzgado Ochenta Y Uno Civil Municipal De Bogotá Transformado Transitoriamente En Juzgado Sesenta Y Tres De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple fijó fecha para para surtir la audiencia prevista en el artículo 392 del CGP para el día **24 de julio de 2025 a las 9:00 a.m.** Así pues, amablemente solicitamos agendar la fecha en su calendario, garantizar la asistencia del representante legal de la compañía, de la Dra Katherine Cárdenas y la Dra Julie Alexandra Triana Blanco, así como las instrucciones correspondientes debido a que la calificación es **PROBABLE**.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

--

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



--

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



--



LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ
Secretaría General- BBVA Seguros
Tel 601-3471600
luisamaria.perez@bbva.com
Cra. 9 # 72-21 Piso 8 Bogotá - Colombia

--

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



--



LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ
Secretaría General- BBVA Seguros
Tel 601-3471600
luisamaria.perez@bbva.com
Cra. 9 # 72-21 Piso 8 Bogotá - Colombia

--

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



--

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



--



LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ

Secretaría General- BBVA Seguros

Tel 601-3471600

luisamaria.perez@bbva.com

Cra. 9 # 72-21 Piso 8 Bogotá - Colombia

--

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

